

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno presenta el plan de acción 2018 para desarrollar en Navarra la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU

El objetivo es alinear las políticas públicas con la sostenibilidad social, territorial y ambiental para “No dejar a nadie atrás”

Miércoles, 25 de abril de 2018

El Gobierno de Navarra ha presentado hoy el [plan de acción](#) para desarrollar este año en la Comunidad Foral acciones de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU, cuyas metas son poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad e injusticia, y hacer frente al cambio climático. El plan de acción concreta y alinea en esos objetivos las políticas de cooperación internacional al desarrollo, y de sostenibilidad social, territorial y ambiental del Gobierno de Navarra.

Cabe recordar que el texto fue aprobado por la ONU en 2015, y fija el alcance de estos objetivos antes de 2030. El Plan de Acción y el informe que hoy se ha presentado es fruto del trabajo de la comisión interdepartamental constituida al efecto el año pasado. De esta forma, el Ejecutivo cumplía el mandato del Parlamento de Navarra de implementar la Agenda 2030 en la Comunidad Foral.

El Ejecutivo foral ha conocido en su sesión de hoy los detalles del informe “Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Alineación de las políticas públicas con los ODS y sus metas. Resumen ejecutivo y plan de acción”, y posteriormente han sido presentados en rueda de prensa por el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y por la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde.

Según han explicado, la comisión interdepartamental ha elaborado un diagnóstico detallado de la actividad de cada departamento del Gobierno desde el prisma de esos 17 objetivos de desarrollo sostenible, identificando también qué planes y acciones de cada uno tienen relación con esos objetivos y su grado de aplicación. En la elaboración del plan se han implicado 30 direcciones generales u organismos autónomos y entre todos ellos se contabilizan 67 planes, programas o estrategias cuyos contenidos se adecuan a las metas de la Agenda 2030, un 73% de los cuales han sido elaborados en la presente legislatura.

Además de los detalles del Plan de Acción, los consejeros han subrayado que “el reto en Navarra es la aplicación de la Agenda 2030 a nivel regional, conociendo en detalle y a escala local los problemas y desigualdades con el objetivo, tal y como señala la ONU en su eslogan de ‘No dejar a nadie atrás’”.

Han explicado también los objetivos de desarrollo Sostenible deteniéndose en la concreción de varios de ellos en Navarra, como los más importantes para hacer de políticas “palanca” para el resto:

En el ámbito del Desarrollo Económico Sostenible, se ha destacado la Estrategia de Especialización Inteligente S3 y sus planes vinculados.

En el ámbito social, se destaca la Ley Foral por la que se regulan los derechos a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada y el Plan Estratégico de Inclusión Social, el Acuerdo de Políticas Activas de Empleo, el Plan de Vivienda, el de Familia e Infancia, el Plan de Atención a la diversidad en Educación, el Plan de Salud de Navarra.

En cuanto a las políticas medioambientales y de desarrollo sostenible, se han destacado la Hoja de Ruta del Cambio Climático, Plan de Residuos y el Programa de Desarrollo Rural,

De manera transversal, el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres, con implicaciones en todos ellos.

Agenda 2030

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es un documento aprobado en 2015 por la ONU que fija los objetivos a alcanzar, antes del año 2030, para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la pobreza y hacer frente al cambio climático.

La agenda se concreta en los denominados “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS) que tienen que ser alcanzados en el año 2030. Se trata de 17 objetivos y 169 metas que abordan las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo para todas las personas. Pero, a diferencia de otros objetivos de desarrollo planteados en ocasiones anteriores, son universales y afectan tanto a países desarrollados como a los países en desarrollo, son de carácter integrado e indivisible, y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.